

Informe de Actividades No. 02

Contrato No. 114 de 2018

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales en la Dirección de Desarrollo Organizacional de Función Pública, para apoyar la revisión de la interacción institucional en los sectores asignados, teniendo en cuenta los parámetros definidos por la Entidad.

Periodo reportado: Del 19 de febrero al 20 de marzo de 2018

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p>Obligación 1). Apoyar la caracterización de los sectores administrativos asignados, en relación con sus diferentes reformas institucionales, la evolución de las políticas públicas correspondientes, así como la calidad y pertinencia de los productos y servicios entregados.</p>	<p>Reunión de Seguimiento Análisis Sectoriales 06/03/2018 - Revisión de Metodología para Diagnóstico Sectorial - Asesor Hugo Perez. *</p> <p>Reunión de Presentación de Análisis Sectoriales al Subdirector Dr. Fernando Augusto Medina Gutierrez 13/06/2018 - Socialización del Proyecto - Asesor Hugo Perez. *</p> <p>Revisión y análisis de documentación normativa, políticas públicas y análisis de competencias (bienes y servicios) de los Sectores de Transporte, Cultura y Deporte.</p> <p>Avance del desarrollo del Diagnóstico Sectorial, el cual se encuentran documentado en los siguientes Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sector del Transporte.</li> <li>2. Sector de la Cultura</li> <li>3. Sector de Deporte.</li> </ol> <p>En este periodo se elaboró el paso que se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de políticas públicas, cambios en la institucionalidad e identificación de competencias en el numeral 1.4. de los Anexos 1, 2 y 3.</li> </ul> <p>Presentaciones de análisis sectorial, Diagnóstico Sectorial - Líneas de tiempo: Políticas Públicas, Institucionalidad, Temáticas: 4. Transporte, 5. Cultura y 6. Deporte.</p>
<p>Obligación 2). Apoyar la elaboración de ejercicios de prospectiva que permitan identificar, entre otros aspectos, alternativas de posicionamiento institucional de los sectores asignados, así como medidas que fortalezcan su capacidad de respuesta.</p>	<p>Se realizó avances y acercamientos para la identificación de actores clave en cada uno de los Sectores asignados Transporte, Cultura y Deporte, para de esta manera realizar el levantamiento de información primaria clave.</p>
<p>Obligación 3). Apoyar la elaboración de recomendaciones para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades de los sectores asignados, que sirvan como insumo para las bases del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de competencia de los temas de Función Pública.</p>	<p>Se realizó avances de análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en cuanto a su estructura, a las apuestas y estrategias de los Sectores de Transporte, Cultura y Deporte.</p>
<p>Obligación 4). Elaborar un documento de lecciones aprendidas, durante la ejecución de las tres (3) obligaciones anteriores.</p>	<p>Reunión de Seguimiento Diagnóstico Sectorial 06/03/2018 y 13/03/2018 - Socializaciones - Asesor Hugo Perez. *</p>

- Anexo 1.- 20180320\_Documento\_Herramienta\_Analisis\_Sectorial\_TRANSPORTE\_DAFP\_DDO (2)
- Anexo 2.- 20180320\_Documento\_Herramienta\_Analisis\_Sectorial\_CULTURA\_DAFP\_DDO (2)
- Anexo 3.- 20180320\_Documento\_Herramienta\_Analisis\_Sectorial\_DEPORTE\_DAFP\_DDO (2)
- Anexo 4.- 20180320\_Presentacion\_Analisis\_Sectorial\_Transporte(1)
- Anexo 5.- 20180320\_Presentacion\_Analisis\_Sectorial\_Cultura(1)
- Anexo 6.- 20180320\_Presentacion\_Analisis\_Sectorial\_Deporte(1)

\* Los registros de asistencia reposan en los archivos de la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Entidad.

Los documentos relacionados se encuentran en la siguiente ruta de Yaksa:

\\Yaksa\11200DDO\2018\DOC\_APOYO\CONTRATOS\ANALISTA\_SECTORIAL\CTO\_114\_Elizabeth\_Zamora\Informe\_2

  
Firma Contratista



  
Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

